



0800

DECRETO N°

NEUQUÉN, 08 JUL 2010

VISTO:

El Registro N° 0311/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe N° 301/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal mediante la cual se modifique las partes pertinentes de los Decretos N°s. 0495/10, Artículos 1°) y 3°), Anexos VI y XIV; 0496/10, Artículo 1°) y 0652/10, Artículo 4°), Anexo II, cuyas fotocopias se adjuntan, en razón de haberse detectado errores en algunos datos consignados en los mismos;

Que los Decretos en cuestión fueron elaborados de acuerdo a los Informes N°s. 193/10; 148/10 y 194/10, respectivamente, de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos (Pase N° 430/10), con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) MODIFICAR las partes pertinentes de los Decretos ----- N°s. 0495/10, Artículos 1°) y 3°), Anexos VI y XIV; 0496/10, Artículo 1°) y 0652/10, Artículo 4°), Anexo II, de acuerdo a lo requerido por Informe N° 301/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos de la siguiente manera:

DECRETO N° 0495/10:

Donde dice: "...SUBPROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL..."

Debe decir: "...PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL..."

Donde dice: "...42542, 025679297, FUENTES PAOLA ANABEL..."

Debe decir: "...43176, 30.941.791, FUENTES ANDREA ALEJANDRA..."

DECRETO N° 0496/10:

Donde dice: "...RODRÍGUEZ MOLINA DANIELA SOLEDAD, Rev. 12, Ref. 22, Plus..."

Debe decir: "...RODRÍGUEZ MOLINA DANIELA SOLEDAD, 022, PLUS, POLÍTICA..."

DECRETO N° 0652/10:

Donde dice: "...REYES SUSANA ASUNCIÓN, 012, 024, PLUS, Perma., JEFA DE DIVISIÓN"

Debe decir: "...REYES SUSANA ASUNCIÓN, 012, 024, PLUS, Perma., DIRECTORA"-.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB

ES COPIA.-



**FDO) FARIZANO
BIANCHI.-**

[Handwritten signature]
Dr. OFICIA Y. I. PEREZ
Defensora de los Derechos Humanos
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1778</u>
Fecha <u>23.07.2010</u>